



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº01
CONSEJO DE FACULTAD DE HUMANIDADES

Martes 26 de enero de 2021 a las 10:00hrs. online vía zoom

Asisten:

| | |
|-------------------------------|---|
| Sra. Cristina Moyano Barahona | Decana |
| Sr. Jorge Castillo | Vicedecano de Investigación y Posgrado |
| Sr. Saúl Contreras Palma | Vicedecano de Docencia |
| Sr. Manuel Rubio Manríquez | Secretario de Facultad de Humanidades |
| Sra. Roxana Orrego | Directora Vinculación con el Medio |
| Sra. Diana Aurenque Stephan | Directora Departamento de Filosofía |
| Sr. Marcos Barraza | Director Escuela de Psicología |
| Sr. René Jara Reyes | Director Escuela de Periodismo |
| Sr. Rolando Álvarez | Director Departamento de Historia |
| Sra. Catherine Flores Gómez | Directora Departamento de Educación |
| Sr. Edinson Muñoz | Director Depto. Lingüística y Literatura |
| Sr. Mario Sobarzo Morales | Representante Departamento de Filosofía |
| Sr. Rafael Chavarría | Representante Departamento de Historia |
| Sr. Saúl Contreras Palma | Representante Departamento de Educación |
| Sr. Marco Villalta | Representante Escuela de Psicología |
| Sr. Juan Pablo Arancibia | Representante Escuela de Periodismo |
| Sr. Nestor Singer | Representante Depto. Lingüística y Literatura |
| Sr. Benardo Navarrete | Representante Dpto. de Estudios Políticos |
| Sr. Takuri Tapia | Representante de Funcionarios |
| Sr. Manuel Mondaca | Representante de Funcionarios |
| Sr. Mauricio Olavarria | Representante de la Facultad de Humanidades ante el Consejo Académico |

TABLA

1. Información sobre convenios y evaluación del desempeño (2020)
2. Calendarización de los Consejo de Facultad para el 2021
3. Organigrama del equipo de facultad
4. Información del Vicedecano de Docencia

5. Información del Vicedecano de Investigación y Postgrado
6. Información VIME-FAHU
7. **A votar:** constitución de comisión de apelación a la evaluación del desempeño FAHU.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Información sobre convenios y evaluación del desempeño (2020)

- Para ajustarse a la normativa, se entregan las fechas para normalizar el proceso de firma de convenios de desempeño y evaluación de estos. Las fechas son: a) los convenios de desempeño se pueden firmar hasta la primera semana de enero, b) el 15 de enero se hacen llegar mediante STD, c) la evaluación será entre la segunda quincena de marzo y la primera semana de abril, d) las apelaciones serán la segunda semana de abril.
- Para la regularización de la evaluación de convenios de desempeño en algunos departamentos, es el director entrante quien debe velar por esto. Si no se firmó convenio de desempeño, se debe informar formalmente.
- En el caso del Dpto. de Estudios Políticos, la evaluación del 2020 se debe hacer con el Departamento de Historia.

2. Calendarización de los Consejos de Facultad para el 2021.

- Las reuniones del Consejo de Facultad serán los primeros viernes de cada mes, es decir, 5 de marzo, 2 de abril, 7 de mayo, 4 de junio, 3 de julio, 6 de agosto, 3 de septiembre, 1 de octubre, 5 de noviembre, 3 de diciembre.
- 10 días antes de la realización del Consejo, cualquier miembro puede solicitar la inclusión de puntos en la tabla; 7 días antes se enviará la documentación correspondiente para la toma de decisiones.
- Los consejos extraordinarios solo se citarán en situaciones excepcionales y se avisarán con una semana de plazo. Será la decana quien pone puntos en la tabla para este tipo de consejos.
- Antes de cada consejo se enviará el acta, con el fin de solicitar su aprobación como primer punto de cada consejo.
- En el caso de que los nuevos Directores de Departamento requieran capacitación STD, debe solicitarlo a través del secretario de Facultad.

3. Organización del equipo de Facultad

- Se informa que el equipo de Facultad está compuesto por Cristina Moyano (Decana), Saúl Contreras (Vicedecano de Docencia), Jorge Castillo (Vicedecano de Investigación y Postgrado), Roxana Orrego (Directora de Vinculación con el Medio) y Manuel Rubio (Secretario de Facultad). La decana cuenta con el apoyo administrativo de Pía Acevedo.

- El Vicedecanato de Docencia integrado por: Registro Curricular, Calidad y Acreditación, y Coordinación FID. Posiblemente se agregue una unidad de Virtualización.
- El Vicedecanato de Investigación y Postgrado compuesto por: Biblioteca, Oficina de Publicaciones (encargada de coordinar las revistas y publicaciones de la FAHU) y Centro Enzo Faletto.
- La Dirección de Vinculación con el Medio compuesto por: Comunicaciones, Observatorio de Procesos Constitucionales, Educación Continua y Control de Proyectos Empresas USACH, Vinculación con Egresados y Empleadores, y Proyectos Comunitarios y Equidad de Género.
- La Secretaría de Facultad compuesto por: Gestión, Control de Procesos y Finanzas; Administración; y Bienes y Servicios.

4. Información del Vicedecano de Docencia (Saúl Contreras).

- Para el proceso de postulación y recepción de cachorros se están desarrollando cinco actividades en paralelo: a) feria del postulante del 11 al 15 de febrero, b) Inserción a la universidad del 10 al 12 de marzo, c) actividades de nivelación del 15 de marzo al 9 de abril, la cual es obligatoria para todos los estudiantes nuevos d) prueba de diagnóstico del 11 al 18 de marzo y e) virtualización de asignaturas de marzo a junio.
- La virtualización debe contemplar todas las asignaturas de pre y postgrado y esto será un indicador a tener presente en los procesos de acreditación de los programas.
- Para la nivelación se requiere profesores del Depto. de Psicología para talleres de gestión personal y del Dpto. de Lingüística y Literatura para talleres de escritura.
- Habrá una reunión de jefes de carrera para explicar el proceso de virtualización.
- En marzo, se presentará el organigrama de Vicedecanato de docencia, en el cual se incluirá una unidad que acompañe el proceso de virtualización.

5. Información del Vicedecano de Investigación y Docencia (Jorge Castillo).

- De los programas cerrados, solo quedan pendientes 4 estudiantes del Doctorado de Educación.
- De los programas abiertos, 10 están acreditados, dos en espera del dictamen de la CNA, 1 con anteproyecto y 1 con reapertura.
- 2 programas están a punto de presentar el informe de autoevaluación a la CNA.
- 4 programas deben acreditarse en 2022.
- Se solicita que se consulte a la VIPO por la situación de anteproyectos.
- Se felicita a los académicos que obtuvieron proyectos Fondecyt, Postdoctorados Fondecyt, Dicyt y Dicyt Postdoctoral.
- Se está planificando una Feria Virtual de Postgrado para Agosto de 2021, para lo cual se contratará a una empresa externa y cuyo financiamiento es alrededor de 9 millones de peso, el cual se debe solicitar a la VIPO.

- Respecto de las becas de postgrado, se indica que no se penalizará la retribución por este año, dada la situación especial por pandemia. También se señala que los programas deben formalizar las formas en que harán la retribución, la cual no puede reducirse solo a ejercicio de la docencia.
- El plan operativo de la VIPO contempla un subsistema de Registro Curricular, un mejoramiento continuo y acreditación de los postgrado, virtualización y articulación entre programas de educación continua y postgrado.

6. Información VIME-FAHU

- Se hará un catastro por departamentos y escuelas, en el mes de marzo, sobre las actividades de vinculación con el medio e internacionalización.
- Se expone la nueva política VIME-USACH y su incidencia en los convenios de desempeño.

7. **A votar:** constitución de comisión de apelación a la evaluación del desempeño FAHU.

- Se aprueba por unanimidad a los integrantes que conformarán la Comisión de Apelación de la FAHU, la cual queda constituida por Maximiliano Salinas, Margarita Loubat, Mauricio Chapsal como miembros de la facultad y Guillermo Palma, del Dpto. de Física, como miembro externo.

8. Varios

- Se informa que la Secretaría de Facultad está generando manuales con infografías sobre procesos, tales como, contratación y becas.
- Se aclara que el feriado legal para funcionarios públicos es de 15 días hábiles y 20 días hábiles para aquellos que tengan más de 15 años de servicio.
- Se informa que es necesario revisar los acuerdos de contratación para hacer las gestiones pertinentes de manera oportuna.
- Se informa que la Unidad de Finanzas, Control y Gestión de Procesos de la Secretaría de Facultad tiene el objetivo de ordenar, transparentar y ordenar procesos sobre diversos procedimientos, tales como, contratación y becas con el fin de tener manuales que orienten la labor de los directores de departamentos y jefes de carrera.

- Se pregunta por la lectura del informe sobre incentivo, el cual se considera que tiene un sesgo en contra de las Ciencias Sociales y las Humanidades. Este documento se discutirá en la reunión de marzo del Consejo de Facultad.
- En relación al Plebiscito por el Estatuto Orgánico, se informa de un error en la ponderación de los votos, el cual será analizado y resuelto por el Tricel.



MANUEL RUBIO MANRÍQUEZ
SECRETARIO
CONSEJO DE FACULTAD



CRISTINA MOYANO BARAHONA
PRESIDENTA
CONSEJO DE FACULTAD

MRM/mrm